



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 044-2022-MDM

Mollebaya, 10 de marzo del 2022.

VISTO:

El Proveído N° 807-2022-GM-MDM, Informe N° 020-2022-UP-MDM, Certificado de Crédito Presupuestario N° 00000000124, Informe N° 0330-2022-JRBR-UDU-MDM, sobre solicitud de aprobación de la ficha técnica "MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL P.T. DE MOLLEBAYA, DISTRITO DE MOLLEBAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO AREQUIPA", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N°27680, las municipalidades como órgano de gobierno local tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según lo dispuesto por el numeral 4.1 el artículo 79° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que es función específica de las municipalidades distritales ejecutar directamente, o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, o el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas, calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales y obras similares en coordinación con la Municipalidad Provincial respectiva.

Que, con Informe N° 0330-2022-JRBR-UDU-MDM, el jefe de la Unidad de Desarrollo Urbano, Arquitecto José Benavides Rodríguez, informa que la cancha deportiva del P.T. Mollebaya es un lugar que servirá para el campeonato a desarrollarse en el transcurso del año, para lo cual se necesita del buen estado del mismo para poder desarrollar actividades deportivas, y en mérito a ello, la Unidad a su cargo elaboró la ficha técnica con la finalidad de mejorar la cancha deportiva.

Que, con esa finalidad, solicita la aprobación de la ficha técnica de "MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL P.T. DE MOLLEBAYA, DISTRITO DE MOLLEBAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO AREQUIPA", la misma que contempla pintura esmalte y anticorrosiva en estructura de banquillos, pintura barniz en carpintería de madera, suministro e instalación de malla perimetral para campo deportivo, malla de arcos, todo ello, por un monto de S/. 9,214.86 (Nueve Mil Doscientos Catorce con 86/100 Soles), la cual será ejecutada bajo la modalidad de contrata, con un plazo de ejecución de 05 días calendario; con Proveído 718-2022-GM-MDM, de Gerencia Municipal, remite el expediente administrativo a la Unidad de Presupuesto para que se otorgue la certificación presupuestal por el monto solicitado previa verificación.

Que, con Informe N° 020-2022-UP-MDM, el jefe de la Unidad de Presupuesto emite certificación Presupuestal N° 00000000124 por el monto de S/. 9,214.86 (Nueve Mil Doscientos Catorce con 86/100 Soles), con Proveído N° 807-2022-GM-MDM, Gerencia Municipal remite el expediente administrativo a secretaria general solicitando la emisión de resolución aprobando la ficha técnica en cuestión.

Que, estando, a las consideraciones expuestas y en ejercicio de sus atribuciones que confiere el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 044-2022-MDM

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la ficha técnica "MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL P.T. DE MOLLEBAYA, DISTRITO DE MOLLEBAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO AREQUIPA", con una duración de ejecución de 05 días calendario, bajo la modalidad de ejecución por Contrata y con una certificación presupuestaria por el monto de S S/. 9,214.86 (Nueve Mil Doscientos Catorce con 86/100 Soles).

COSTO DIRECTO	6,507.66
GASTOS GENERALES 10%	650.77
UTILIDAD 10%	650.77

SUB TOTAL	7,809.20
IGV. 18%	1,405.66

PRESUPUESTO TOTAL	S/.9,214.86

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR a la Unidad de Desarrollo Urbano la ejecución de la ficha técnica aprobada en el artículo primero, según la modalidad determinada

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA
CPC Jaime Torres Aguiar
ALCALDE